

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 07 de septiembre del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N° 195 de fecha 06 septiembre del año 2022, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es apoyar Cuadrangular femenino, el cual contempla la participación de 4 equipos de futbol femeninos de diferentes sectores de la comuna de Santa Cruz, en el mes de septiembre, para ello se deberá adquirir indumentaria deportiva consistente en balones de futbol y juegos de camisetas.

DECRETO EXENTO N° 3224

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Indumentaria Femenina Septiembre 2022"**.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.04.002.001.014.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Deportes
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)